

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **030**

Fecha: 08/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 026 2019 00642	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MAIRON GABRIEL MIRANDA CASTRO	Auto requiere	07/03/2022	
11001 40 03 026 2020 00561	Ordinario	MARIA ELOISA PEREIRA BERIOS	MARIA DOLORES QUIMBAY CALDAS	Auto ordena emplazamiento	07/03/2022	
11001 40 03 026 2020 00745	Ejecutivo Singular	ICETEX	LEONI DEL CARMEN PEREZ GUTIERREZ	Auto reconoce personería	07/03/2022	
11001 40 03 026 2020 00764	Abreviado	EMPRESA DE ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.	PEDRO GUILLERMO AYA TORO	Auto ordena correr traslado	07/03/2022	
11001 40 03 026 2021 00057	Abreviado	EVA STELLA PUENTES CORTES	JESUS LONDOÑO ZULUAGA	Auto pone en conocimiento	07/03/2022	
11001 40 03 026 2021 00555	Ordinario	LUIS FERNANDO TIQUE TIQUE	MIGUEL ARCENIO LEON VASQUEZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia	07/03/2022	
11001 40 03 026 2021 00621	Ejecutivo Singular	ITAU-CORPBANCA COLOMBIA S.A. - BANCO CORPBANCA	JUAN DE JESUS LOPEZ	Auto ordena notificar	07/03/2022	
11001 40 03 026 2021 00643	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	CAMILO ANDRES BERMUDEZ ESPINOSA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	07/03/2022	
11001 40 03 026 2021 00665	Ordinario	HOLMAN JAVIER MAHECHA RAMIREZ	COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESPECIAL Y DEL TURISMO S.A. COTRAESTUR S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el día 19 de abril de 2022 a las 9:15 am	07/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HÉCTOR TORRES TORRES
SECRETARIO